EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

052624758 Telf

www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo: Número de Inscripción. 1728

Número de Repertorio: 3516

miercoles, 12 de junio de 2019 Fecha de Repertorio:

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial:

0 Folio Final:

Periodo:

2019

Lecum de wel	icitorio.	·			
2 Apellidos	s, Nombres y Domicilio c	i, 12 de junio de 2019 10 53 le las Partes: e Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
Tipo Cliente <u>COMPRAD</u> Juridica		TIFNDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A		MANABI	MANTA
VENDEDO Natural Natural	1707290324 1707324883	AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO	CASADO(A) CASADO(A)	MANABI MANABI	MANTA MANTA
3 Naturaleza del Contrato: Oficina donde se guarda el original Nombre del Canton Fecha de Otorgamiento/Providencia		COMPRA VENTA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA GUAYAQUIL viernes, 15 de febrero de 2019			

Afiliado a la Camara 4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Escritura/Juicio/Resolucion Fecha de Resolución

Fecha Apertura Código Catastral

Nro Ficha

Plazo

Superficie

Tipo Bien

Tipo Picdio

LOTF DE Urbano

20183 23,02/2010 0 00 00 TERRENO 2176047000

Inmueble signado con el n veintisiete de la manzana "M" del Programa de Vivienda Pradera I-A de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, con seis metros dos centimetros y lindera con lote N. veinticuatro de la manzana M. Por el Sur con seis metros dos centimetros y lindera con pasaje veinticinco. Por el Este con once metros veinticinco centimetros y lindera con el lote veintiseis de la manzana M. Por el Oeste con once metros veinticinco centimetros y lindera con el lote N veintiocho de la manzana M y pasaje veinticinco. Con una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados sesenta y tres decimetros cuadrados

Dirección del Bien. PRADERA I-A

Solvencia EL PREDIO DESRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Inmueble signado con el n veintisiete de la manzana "M" del Programa de Vivienda Pradera I-A de la Parroquia Tarqui del canton Manta La compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADOS TIAS A debidamente representada por su DIRECTORES PRINCIPALES señores Pedro La compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADOS TIAS A debidamente representada por su DIRECTORES PRINCIPALES señores Pedro Gonzalez Villon e Ignacio Sanabria Diaz

Lo Certifico

DR. GEORGE MÓR

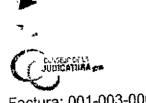
Registrador de la Propiedad

Impreso por marcelo_zamora!

Administrador

miercoles, 12 de junio de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-003-000043927

00048450

20190901043000107

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20190901043O00107

NOTARIO OTORGANTE:	ANDREA UGALDE YANEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (12 28)
COPIA DEL TESTIMONIO	TERCER
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGADO POR		No. IDENTIFICACIÓ		
The state of the s	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIO		
	CÉDLILA	1707290324		
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CESCET.			
	CÉDULA	1707324883		
POR SUS PROPIOS DERECHOS				
A FAVOR DE		No. IDENTIFICACIO		
Land Nationalisate	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIO		
	CÉDULA	0900556473		
REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIAS A	CÉDULA	0903083087		
REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A				
	OTORGADO POR TIPO INTERVINIENTE POR SUS PROPIOS DERECHOS POR SUS PROPIOS DERECHOS A FAVOR DE TIPO INTERVINIENTE REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A	TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA POR SUS PROPIOS DERECHOS A FAVOR DE TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

	15-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO.	FAUSTO DIAZ MARTINEZ
N' IDENTIFICACIÓN DEL	1707324883
PETICIONARIO	

OBSERVACIONES

NOTARIO(A) ANDREÁ STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO Factura: 001-003-000043926



20190901043P00575

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

scritura N	•: 201909010)43P00575					
							<u> </u>
			ACTO O CONTRA				
			COMPRAVENT	<u> </u>			
ECHA DE	OTORGAMIENTO. 15 DE FEE	BRERO DEL 2019, (12 28)					
	700						
OTORGAN	IES		OTORGADO PO				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacio n	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DIAZ MARTINEZ FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707324883	NA	VENDEDOR(A)	
Natural	RODOLFO AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707290324	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
			A FAVOR DE	No.	Γ		
Persona	Nombres/Razón social	Tipa interviniente	Documento de Identidad	Identificació n	Nacionalidad		Persona que representa
Natural	GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900556473	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A TIENDAS INDUSTRIALES
Natural	SANABRIA DIAZ IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903083087	COLOMBIAN A	COMPRADOR (A)	ASOCIADAS TIA S A
<u> </u>	<u></u>						<u></u>
UBICACIÓN			Parro	quia			
Provincia		GUAYAQUIL	Cantón	R	ROCAFUERTE		
GUAYAS		GUATAGUIL					
ı							
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:				-, - -		
OBJETO	OBSERVACIONES:			10			
				/			
CUANTA	A DEL ACTO O 20000.0	0			<u>(</u>		

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB ANDREA UGALDE YAMEZ



1	No. 20190901043P00575
2	ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
3	QUE OTORGAN: LOS SEÑORES FAUSTO
4	RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ Y MARIATEL
5	ANABEL AVILA FUSTILLOS
6	A FAVOR DE: TIENDAS INDUSTRIALES
7	ASOCIADAS TIA S.A.
8	CUANTIA: \$20.000,00.
9	DI: DOS COPIAS
10	En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
1	República del Ecuador, el día de hoy, quince de
12	febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada
13	ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular
14	CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Guayaquil,
15	comparece: Por una parte, los señores FAUSTO
16	RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ y MARIATEL ANABEL
17	AVILA FUSTILLOS, por sus propios y personales
18	derechos, y por otra parte, la compañía TIENDAS
19	INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.,
20	debidamente representada por sus DIRECTORES
21	PRINCIPALES señores PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
22	e IGNACIO SANABRIA DÍAZ, conforme se adjuntan
23	los nombramientos como habilitantes Los
24	comparecientes son ecuatorianos y colombiano,
25	mayores de edad, domiciliados en esta cividad de
26	Guayaquil, capaces para obligarse y contratal
27	quienes de conocer doy fe en virtud de Raberiniures
28	presentado sus documentos de identificación Bien

1 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden como 2 3 queda expresado con amplia y entera libertad para su 4 otorgamiento me presentan la minuta del tenor 5 siguiente: Señora Notaria.- En el registro de escrituras 6 públicas que se encuentran a su cargo, dígnese 7 incorporar una de COMPRAVENTA que se otorga al 8 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: 9 COMPARECIENTES Y **GENERALES** DE LEY.-10 la celebración la Comparecen a de 11 Compraventa, los cónyuges FAUSTO RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ Y MARIATEL ANABEL AVILA 12 FUSTILLOS ambos por sus propios derechos y por los 13 de la sociedad conyugal que tienen formada, de 14 15 nacionalidad ecuatorianos, estado civil casados, con 16 domicilio ubicado en la Provincia de Pichincha, 17 Cantón Quito, Parroquia: La Magdalena, Sector: El 18 Pintado, Calles: Sargento Rafael Grau S10-524 y 19 Avenida Subteniente Michelena, de tránsito por esta 20 ciudad de Guayaquil; teléfono (02)2654181 21 0992450222 electrónico: correo 22 jenny vane15@hotmail.com a quienes en adelante se les podrá denominar los "VENDEDORES"; y por otra 23 parte, la compañía TIENDAS **INDUSTRIALES** ASOCIADAS (TIA) S.K., debidamente representada por sus DIRECTORES PRINCIPALES señores Pedro González Villón e Ignacio Sanabria Díaz, conforme se adjuntan los nombramientos como habilitantes

24
ANOVAVAL 25
ANOVAVAL 28
ANOVAVAL 28

debidamente autorizados por el Directorio de dicha 1 compañía, conforme consta en el Acta que se adjunta 2 a la presente como documento habilitante. Los 3 comparecientes son mayores de edad, capaces para 4 contratar y obligarse, y manifiestan su consentimiento 5 SEGUNDA: contrato. 6 celebrar este ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-Los VENDEDORES 7 son propietarios de un inmueble signado con número 8 veintisiete de la manzana M del Programa de Vivienda 9 Pradera I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, 10 provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y 11 linderos: NORTE: con seis metros y dos centímetros y 12 lindera con lote número veinticuatro de la manzana M; 13 SUR: con seis metros dos centímetros y lindera con 14 pasaje veinticinco; ESTE: con once metros veinticinco 15 centímetros y lindera con el lote número veintiséis de 16 la manzana M; y, OESTE: con once metros veinticinco 17 centímetros y lindera con el lote número veintiocho de 18 la manzana M y pasaje veinticinco. Dando una área 19 total de SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS 20 SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. 21 DOS.DOS.- Los cónyuges FAUSTO RODOLFO DÍAZ 22 ANABEL AVILA MARTÍNEZ MARIATEL 23 FUSTILLOS, adquirieron el inmueble antes descrito, 24 muituro escritura compraventa 25 mediante de hipotecario otorgado por el Banco Ecuatoriano de la 26 Vivienda (Sucursal Manta) celebrada el die 27

octubre del año mil novecientos noventa y cuatro,

28

1 la Notaria Primera del cantón Manta, Abogada María 2 Lina Cedeño Rivas, a favor de los antes mencionados 3 cónyuges, e inscrito en el Registro de la propiedad del 4 cantón Manta el quince de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro. DOS.TRES.- Mediante 5 6 escritura de fecha dieciséis de agosto del dos mil once, 7 ante la Notaria Segunda, del cantón Manta, e inscrita 8 el quince de septiembre del año dos mil once, los 9 cónyuges FAUSTO RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ y 10 MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS realizaron la 11 extinción del patrimonio familiar que pesaba sobre el 12 inmueble mencionado en el punto DOS.UNO de la 13 presente cláusula. TERCERA: COMPRAVENTA:- Con 14 expuestos antecedentes de manera 15 voluntaria, los VENDEDORES, dan en venta real y 16 enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA/un 17 solar y edificación detallado en el punto DOS. UNO, 18 de la Cláusula segunda. CUARTA: PRECIO Y FORMA 19 DE PAGO.- Por mutuo acuerdo de las partes 20 contratantes, el precio total del inmueble descrito en 21 la cláusula segunda, punto DOS.UNO de este contrato, 22 es la cantidad de USD \$20.000,00 (VEINTE MIL 00/100 23 DÓLARES DE LOES **ESTADOS** UNIDOS AMÉRICA); valor que LA COMPRADORA cancelara a 24 los VENDEDORES mediante cheque certificatio un 25 26 vez que se encuentre inscrita la presente escritura 27 pública de compraventa en el Registro de la Provide CALLET YANEZ

y firma del Acta de entrega – recepción del inmu

28

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

00048454

1 objeto presente contrato de compraventa del **OUINTA:** 2 đe terceros. desocupado TRANSFERENCIA. Los VENDEDORES declaran que 3 está conforme con el precio y forma de pago pactado, 4 transfieren a _favor 5 cuya razón COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce de 6 un inmueble descrito en este contrato, así como todos 7 los bienes muebles que por destino, accesión o 8 incorporación se los considera inmuebles, todos sus 9 10 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que les son anexas, sin 11 reservarse nada para sí. LA COMPRADORA por su 12 parte declara recibir el inmueble materia de este 13 14 contrato a su entera satisfacción sin reclamo que formular en este sentido en lo posterior.- SEXTA: 15 GRAVÁMENES.-Los VENDEDORES declaran que el 16 bien inmueble que se vende mediante este instrumento 17 no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido 18 de enajenar, conforme consta del certificado de 19 gravámenes del Registrador de la Propiedad que se 20 agrega como documento habilitante, como tampoco, 21 está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, 22 rescisorias, acciones 23 motivo de que no es partición / de 24 reivindicatorias, posesorias 0 de herencia, que se halla libre de juicios, prohibición 25 virtud 26 y embargos, en tal enajenar VENDEDORES se obligan al saneamiento de Le 27 SÉPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos e impue 28

1 que causare la celebración de la presente escritura 2 pública, hasta su inscripción en el Registro de la 3 Propiedad correspondiente, serán de cuenta de la COMPRADORA, exceptuándose del impuesto a la 4 Plusvalía, de haberlo. Se deja expresa constancia que 5 6 los VENDEDORES han cancelado la totalidad del impuesto predial correspondiente al año dos mil 7 diecinueve. - OCTAVA: INSCRIPCIÓN .- Quedan 8 autorizadas cualquiera de las partes, para obtener la 9 inscripción de la presente escritura, por sí o por 10 11 interpuesta persona.- NOVENA: JURISDICCIÓN Y 12 COMPETENCIA.- Toda controversia que se derive del 13 presente contrato las partes renuncian al domicilio en 14 general y se someten a los Jueces de lo Civil de la ciudad de Guayaquil. DÉCIMA: RATIFICACIÓN.-15 16 Los comparecientes aceptan y se ratifican en el 17 contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos 18 19 intereses y en seguridad del inmueble objeto de este contrato.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a 20 Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada 21 22 por Luziana Barahona Castagneto, Abogada profesional con registro número cero nueve - mil 23 quince - seis nueve nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso equiere, los comparecientes autorizan el uso de los datos biométricos en la presente escritura pública y

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Foja que pertenece a la escritura publica de Compraventa que otorgan los señores Fausto Diaz Martinez y Sra. A favor de Tiendas Industriales Asociadas TIA S A

leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican 1 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se 2 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual 3 4 doy fe.-5 6 FAUSTÓ RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ C.C. No. 1707324883 8 9 **VENDEDOR** 10 MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS / 11 C.C. No. 1707290324 12 **VENDEDORA** 13 14 Por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A. 15 RUC No. 0990017514001 16 17 18 Ec. PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLON 19 C.C. 090055647-3 20 21 22 IGNACIO SANABRIA 23 C.C. 090308308-7 24 25 AB. ANOREA ÚGALDE YÁNEZ 26 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA 27 DEL CANTÓN GUAYAQUIL 28

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707324883

Nombres del ciudadano: DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: DIAZ ZAMBRANO FAUSTO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ORELLANA ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha 15 DE FEBRERO DE 2019 Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYA



Lodo Vicente Taiano G Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707324883

Nombre:

DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 15 DE FEBRERO DE 2019
Emisor VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL





AB AN AB AN AB UGAL OF THE PARTY OF THE PART

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707290324

Nombres del ciudadano: AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: AVILA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FUSTILLOS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GU GUAYAQUIL



lipuski prote

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion Documento firmado electrónicamente









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707290324

Nombre:

AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Informacion certificada a la fecha 15 DE FEBRERO DE 2019
Emisor, VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL





191-198-71502



A PACO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900556473

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA

ELENA/ATAHUALPA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JULIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLON CLAUDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019 Emisor VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAY GUAYAQUIL



Lodo Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

State of the state





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0900556473

Nombre:

GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Publica - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Informacion certificada a la fecha 15 DE FEBRERO DE 2019
Emisor VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL





State of the second sec



00048462 CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903083087

Nombres del ciudadano: SANABRIA DIAZ IGNACIO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1927

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIRECTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VON BUCHWALD GERVIS IRMA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SANABRIA NICOLAS

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: DIAZ MARIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019 Emisor VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAY GUAYAQUIL



Lodo, Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion Documento firmado electrónicamente

Stanto.





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0903083087

Nombre:

SANABRIA DIAZ IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

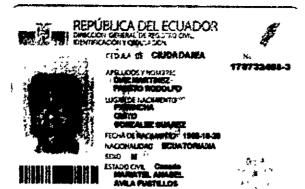
1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

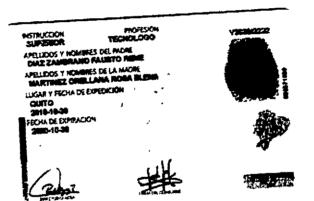
Información certificada a la fecha 15 DE FEBRERO DE 2019
Emisor VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

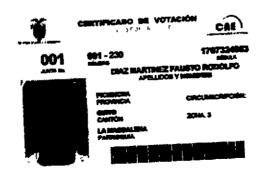




ALARONO O



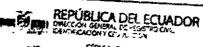














CÉDUL OX **4. 1707290**32-4 A ... ANRA PARTELOR MARINEN, AMARO LUGAR DE NACIMIENTO COMPANY STANDARY COMMANDE STANDARY FECHA DE MACHISTED HOSP-68-18 HACOMALOND ECHAPORIANA SEXO p ESTADO CASA CABADA FAMETO ROBOLPO DAZ MAKTORZ

PISTRIACCIÓN PROFESCIONA SUPERIOR QUENTOS APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVELA AMBRES. APELLIDOS Y NOMBRES DE LE MADRE PURBITEL DE MARIA LLIGAR Y PROMA DE EXPELICION. PROFESÓN/GCUPACIÓN QUEHACIRA DOMESTICOS CINTO 2014-01-16 PSOHA DE EXPINACIÓN 2004-01-16



AB # UGALDA YAMEZ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0990017514001

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIAIS A

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL.

REYES PORTOCARRERO LUIS NORBERTO

CONTADOR:

LORA MOSQUERA JUAN CARLOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO.

FFC. INICIO ACTIVIDADES:

01/02/1960

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

10/04/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

FEC REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton, GUAYAQUIL Parroquia, ROCAFUERTE Calle, CHIMBORAZO Numero, 217 Interseccion, LUQUE - VELEZ Edifico, TIAIS A. Oficina, 2. Referencia ubicacion, FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo, 042598830 Email, pgv@tia com ec Web, WWW TIA COM EC.

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO ICE MENSUAL
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyantes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri gob ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales saan superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributano interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarria 0% de IVA y/o sus ventas con tarria diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

204

ABIERTOS

204

JURISDICCIÓN

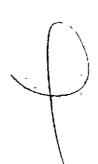
\ ZONA &\ GUAYAS

CERRADOS

0

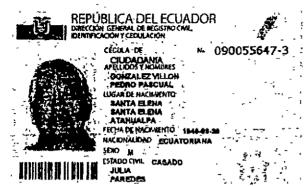


Código: RIMRUC2018000777544 Fecha 11/04/2018 12:24 26 PM









PROFESIOR PROFESION V1233V1224

SUPERIOR BONOMISTA

APPLIEDS Y NOMERIES DEL PADRE
GONEMIEZ AMADO

AT 1205 Y NOMERIES DE LA MATT

VALI ON GLAUDINA
11" "M Y TECHA DE EXPEDICIÓN

GUANAGUR.
2 2034-08-38

TECHA DE EXPERICACIO

AB AMORE CANEZE VIGAL DE CANEZE



TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque PBX: (5934) 2598830 Casilla: 09-01-5835 Guayaguil - Ecuador



Guayaquil, 15 de marzo del 2018 -

Señor
PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
Ciudad

Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de DIRECTOR PRINCIPAL de la Compañía, por un período de UN AÑO, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1960.

Atentamente,

Dr. Diego Klier Yánez Secretario Ad- Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 19 de marzo del 2018

REDRO GONZÁLEZ VILLÓ

Q.I. 0900556473

ANUREA ENTER DISTRICT DISTRICT



NUMERO DE REPERTORIO:13.655 FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Director Principal, de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., a favor de PEDRO GONZALEZ VILLON, de fojas 13.261 a 13.264, Registro de Nombramientos número 3.790.

- QRDEN 13633

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Guayaguil, 33 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de les datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda fa información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos.



00048469



RETENUCCON FROMESCALOCUMACIONI
SUPERIOR CRECTOR

APELLINOS Y NAMINESS DE MADRE
SANABRIA MICOLAS

APILLINOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAZ MARIA
CHI LICAR Y MICHA DE LA ELECTOR

SULCAR Y MICHA DE LA ELECTOR

EXPLAÇÃO

SECURA DE EXPRESION

2028-11-07

SECURA DE EXPRESION

2028-11-07



BLANCO

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque PBX: (5934) 2598830 Casilla: 09-01-5835 Guavaguii - Ecuador

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

Señor IGNACIO SANABRIA DÍAZ Ciudad

Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de DIRECTOR PRINCIPAL de la Compañía, por un período de UN AÑO, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el I de Febrero de 1960.

Atentamente,

Dr. Diego Klier Yáñez Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

ignacio sanabria díaz

C.I. 0903083087

AB ANDREAS

机砂烷 医乳蛋合物

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.656 FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Director Principal, de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., a favor de IGNACIO SANABRIA DIAZ, de fojas 13.269 a 13.272, Registro de Nombramientos número 3.792.

OLDEN:-13056

Guayaquil, 23 de inárzo de 2018

REVISADO POR: 200

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establécido en el Art. 4 de la Ley del Sistema ;



ACTA DE SESIÓN DEL DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. / CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018 (Compraventas y prorrogas de arrendamientos de varios inmuebles)

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las 11h00 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la intersección de las calles Chimborazo 217 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, tiene lugar la reunión cuadringentésimo octava (408) del Directorio de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., la misma que ha sido convocada por el Vicepresidente del Directorio señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, quien preside la sesión en ausencia del país del Presidente del Directorio, señor Francisco De Narváez; con la concurrencia de los siguientes Directores: señor Ignacio Sanabria Díaz, Director Principal; Eco. Pedro González Villón, Director Principal; señor Marcelo García Soriano, Director Suplente quien interviene en ausencia del país del Director Principal señor Fernando Minaudo, quienes se encuentran reunidos para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA LOURDES NOEMI ZABALA CAGUA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA CIUDAD Y PROVINCIA DE SANTO DOMINGO.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LOS CÓNYUGES VALERIO HIPOLITO NAVARRO TOMALA Y KATTY YOLANDA TOMALA TOMALA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA MOPISE S.A. A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LOS SEÑORES FAUSTO RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ Y MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI.
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA LUZMILA VARGAS GARCÍA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA GREIS ELIZABETH MENA MERA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI.
- 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO OTORGADO POR LOS CÓNYUGES LUIS SERAFIN CONTRERAS MORA Y MARÍA ESTHER MINCHALA AGCOLL A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INJUGA UBICADO EN LA CIUDAD DE CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY.

Preside la sesión el señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, como Vicepresidente del Inectori Secretario Ad-Hoc el Econ. Pedro González Villón, designados para el efecto. El seror VI Directorio, por existir el quórum estatutario, declara instalada la sesión y expresa: que reunión de Directorio de la Compañía, de acuerdo con la comunicación entregada a care Directores y también al Síndico Principal o Comisario de la Compañía, con el objeto de inter-Ordenes del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE





CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA LOURDES NOEMI ZABALA CAGUA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA CIUDAD Y PROVINCIA DE SANTO DOMINGO.

La señora LOURDES NOEMI ZABALA CAGUA es propietaria del solar No. 11, ubicado en la manzana F, Cooperativa 24 de septiembre, cantón y provincia de Santo Domingo, signado con la clave catastral 17010221100, el mencionado inmueble tiene una superficie de 324m2.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LOS CÓNYUGES VALERIO HIPOLITO NAVARRO TOMALA Y KATTY YOLANDA TOMALA TOMALA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

Los cónyuges VALERIO HIPOLITO NAVARRO TOMALA y KATTY YOLANDA TOMALA TOMALA son propietarios de un inmueble signado con número TREINTA de la manzana M del Programa de Vivienda Pradera I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, el mencionado inmueble tiene un área total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA MOPISE S.A. A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

La compañía MOPISE S.A. declara que es propietaria exclusiva de dos inmuebles signados con los números 001 y 002, identificados con los códigos catastrales números 86-0310-001-0000-0-0; y, 86-0310-002-0000-0-0, respectivamente, ubicados en la Cooperativa Jacobo Bucaram, manzana TRESCIENTOS DIEZ, sector la Trinitaria, perteneciente a la parroquia urbana Ximena, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LOS SEÑORES FAUSTO RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ Y MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI.

Los señores FAUSTO RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ y MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS son propietarios de un inmueble signado con número veintisiete de la manzana M del Programa de Vivienda Pradera I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, el mencionado inmueble tiene una área total de SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA LUZMILA VARGAS GARCÍA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

La señora LUZMILA VARGAS GARCÍA es propietaria de un solar número TRES, manzana SEIS NUEVE CERO, identificado con el código catastral 420690004000, ubicado en la calle CH entre la VEINTICUATRO y VEINTICINCO, parroquia Febreros Cordero Segunda, el mencionado inmueble tiene una superficie de CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA GREIS ELIZABETH MENA-MERA A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE OVER ADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI.

La señor REIS ELIZABETH MENA MERA es propietaria de un inmueble compuesto de casa y terreno ubicado en en programa de Vivienda denominado Pradera Primera Etapa de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número VEINTINUEVE de la manzana M, el mencionado inmueble de la propieta de SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (73.00 m²).

PAGNOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE

M

CONTENGA UNA PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO OTORGADO POR LOS CÓNYUGES LUIS SERAFIN CONTRERAS MORA Y MARÍA ESTHER MINCHALA AGUDELO A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY.

Los cónyuges LUIS SERAFIN CONTRERAS MORA y MARÍA ESTHER MINCHALA AGUDELO declaran que son propietarios exclusivos del inmueble (planta alta y planta baja) signado con la clave catastral número 0102056014000, ubicado con frente a la Calle Larga, actualmente signado con los números ONCE – TREINTA y SIETE (antes Presidente Córdova) de la Parroquia Ramírez Dávalos de la ciudad y cantón Cuenca, provincia El Azuay; el cual tiene un área total de 360.00 m².

El Vicepresidente del Directorio informa que los propietarios de los bienes inmuebles anteriormente descrito en los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) han mantenido conversaciones con los personeros de TIA S.A. para suscribir los CONTRATOS que se detallaron anteriormente con las siguientes condiciones: a) La compraventa que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 1), pactando como justo precio el valor de USD \$100,000.00, que serán pagados mediante garantía bancaria de un banco local la misma que se hará efectiva una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente y previa firma del acta de entrega - recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros; b) La compraventa que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 2), pactando como justo precio el valor de USD \$ 45.000,00 valor que LA COMPRADORA cancelará a los VENDEDORES mediante cheque certificado una vez que se encuentre inscrita la escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad correspondiente y firma del Acta de entrega - recepción del inmueble objeto del presente contrato de compraventa desocupado de terceros; c) La prórroga de plazo de arrendamiento que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 3), la compañía MOPISE S.A. conviene en prorrogar el plazo de arrendamiento que actualmente se mantiene vigente a 20 AÑOS adicionales, contados desde la suscripción de la escritura pública de prórroga de plazo de arrendamiento; y, que el canon de arrendamiento será del valor de USD \$ 6.000,00 más IVA vigente, a partir del 03 de agosto del 2022. De igual manera TIA por una única ocasión entregará a la compañía MOPISE S.A. un bono de USD \$15.000,00 más IVA vigente; d) La compraventa que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 4), pactando como justo precio el valor de USD \$ 20.000,00 valor que LA COMPRADORA cancelará a los VENDEDORES mediante cheque certificado una vez que se encuentre inscrita la escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad correspondiente y firma del Acta de entrega - recepción del inmueble objeto del presente contrato de compraventa desocupado de terceros; e) La compraventa que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 5), pactando como justo precio el valor de USD \$65,000.00, los cuales se cancelarán de la siguiente forma: El primer pago se realizará por el valor USD \$32.500,00 los cuales se cancelarán mediante transferencia bancaria de un banco local a la cuenta personal de la VENDEDORA, la misma que se realizará una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; y, El segundo pago por el valor restante, es decir, la cantidad de USD \$32.500,00 se cancelará mediante transferencia bancaria de un banco local a la cuenta personal de la VENDEDORA, la misma que se realizará una vez se suscriba el acta de entrega - recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros; f) La compraventa que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 6), pactando como justo precio el valor de USD \$ 40.000,00 que se cancelarán mediante cheque certificado una vez que se encuentre inscrita la escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad de Manta; y, g) La prórroga de plazo de arrendamiento que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 7), los cónyuges LUIS SERAFIN CONTRERAS MORA y MARÍA ESTHER MINCHALA AGUDELO conviene en prorrogar el plazo de arrendamiento que actualmente se mantiene vigente a 10 AÑOS adicionales, desde el 13 de mayo del 2019 hasta el 13 de mayo del 2029. El canon de arrendamiento será del valor de USD \$ 4.000,00 más IVA vigente partir terminación del plazo del contrato principal, es decir a partir del 13 de mayo del 2019. Así ma la referida hipoteca que se constituyó en la escritura principal se levantará en cinco años contados a partir del parto del plazo de este contrato, es decir desde el 13 de mayo del 2019.

Las partes pactaron también que TIA S.A. se haría cargo de realizar toda gestión pertinde y de todo gasto necesario que cause la celebración de las escrituras públicas y sus inscripciona en la Propiedad correspondiente.

El Vicepresidente finalmente expresa que las referidas escrituras públicas detalladas anteriordemetér jos puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en los términos generales que quedan anotados y los demás que se detallarán en dichos contratos, han sido aceptados por los futuros arrendadores, vendedores y TIA, por lo cual presenta como moción al Directorio, que apruebe la suscripción de los contratos y se autorice formalmente la celebración de

M

los mismos, mediante el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.

Oída la exposición del Vicepresidente, y luego de cruzar ideas entre los asistentes, el Directorio por unanimidad, RESUELVE:

Aprobar la moción presentada y, consecuentemente autorizar la celebración de las referidas escrituras antes mencionadas a favor de Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., para lo que faculta a dos de los Directores de la compañía a firmar en forma conjunta, para que suscriban las correspondientes escrituras públicas a nombre y representación de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. con los señores antes mencionados respectivamente, estipulando todas las cláusulas y condiciones que estimen más convenientes para su representada.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga a dos directores para que suscriban cuanto documento sea necesario para cumplir las resoluciones que anteceden.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria; el Vicepresidente concede un receso para la redacción del Acta de la sesión.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad sin observación ni modificación alguna, de todo lo cual damos fe.

Se levanta la sesión a las 13h00 p.m

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE ENERO DEL 2019.- LO CERTIFICO. -

Eco. Pedro González Villón Secretario Ad-Hoc





Je Cert. che Registro Je la Propiedod



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Monta



USD 1,25

Nº 00158832

Nº ELECTRÓNICO : 64741

Fecha: Miércoles, 30 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avaluos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo

existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-60-47-000

Ubicado en:

MZ-M LT. 27 PRADERA I-A

ÁREA TOTAL DEL BREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio:

60.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1707324883	DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLI	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2.661.46

CONSTRUCCIÓN:

3,646,40

AVALÚO TOTAL:

11,307.86

SON:

ONCE MIL TRESCIENTOS SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el vaior de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Linea Vefificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA. À

OR AR AR





Calle 9 y avenida 4

www.manta.goblec

Stall Co

ţ





20190901043P02052

PROTOCOLIZACIÓN 28190901043P82052

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JUNIO DEL 2019, (13 32)

OTORGA. NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Ne. IDENTIFICACIÓN
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930281837

	PETICIÓN Y CERTIFICADO DE AVALUO NO. 00161623 CON FECHA 5 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR EL GOBIERNO
OBSERVACIONES:	PETICIÓN Y CERTIFICADO DE AVALGO NO. OUTUBOS CON TEO DA SE OUTUBO DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP 07313-DP09-2019-JS

Ab Rosa Seatriz
Rosado Bravo
ROSADO NOTARA SUPLENTE

ESPACIO ELANCO

00048475

No. 20190901043P02052

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PETICIÓN Y CERTIFICADO DE AVALÚO No. 00161623
CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA CON
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS

Guayaquil, 07 de junio del 2019.-



ESPACIO BLANCO

Guayaquil, 07 de Junio del 2019.

Abogada Rosa Rosado Bravo Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil Ciudad.-

En el registro de instrumentos públicos, sírvase protocolizar el certificado de Avalúo N.º 00161623 con fecha 05 de Junio de 2019 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Manta con Dirección de Avalúos, Catastro y Registros.

La presente petición, la realizo acogiéndome al numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial.

Hecha la protocolización confiérase las copias que la parte interesada solicitaré.

En espera de la atención presente.

Ab. Helen Luziana Barahona Castagneto

Reg. de foro No. 09-2015-699



BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00048477

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161623

Nº ELECTRÓNICO : 67563

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo

existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-60-47-000

Ubicado en:

MZ-M LOTE 27 PROG DE VIV PRADERA I-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio:

 67.63 m^2

PIFTARIOS

Documento	Propietario
1707324883	DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,999 91

CONSTRUCCIÓN:

8,646.40

AVALÚO TOTAL:

11,646.31

SON:

•

ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

> Arq. José Maldonado Cevallos Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente



Puede venficar la validez de este documento ingresando al portal web i ww manta gob ec operón Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-06-05 09 17 20

Ros Rosado ESPACIO EN CO

Ab. Andrea ugalde yánez Notaria cuadragesima tercera DEL CANTON GUAYAQUIL

00048478

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con la facultad que me confiere el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo, de los siguientes documentos: PETICIÓN Y CERTIFICADO DE AVALÚO No. 00161623 CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR EL **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO GOBIERNO** CANTÓN DE MANTA CON DEL MUNICIPAL DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS.-Guayaquil, 07 de junio del 2019.-

AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN ENCO

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

00048479

Se protocolizó ante mí, Abogada ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO, Notaria Suplente CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO de PETICIÓN Y CERTIFICADO DE AVALÚO No. 00161623 CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA CON DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.

AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



\$883

\$ 0 45 \$ 0.07 \$ 1.87 \$ 5 08

\$ -1.04 \$ -0.30 \$ -0.05 \$-124 \$ -3.38 5-5.88

\$ 0.75

MEJORAS 2015 MEJORAS 2016

MEJORAS 2013

\$ 0 12

\$ 8.46

\$ 3.11

\$ 14 71

MEJORAS HASTA 2010 ASA DE SEGURIDAD TOTAL A PAGAR VALOR PAGADO

MEJORAS 2018

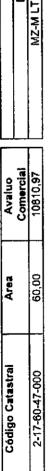
MEJORAS 2017

\$ 1.62

\$ 24.97 \$ 24.97 \$ 0.00

\$162

COMPROBANTE DE PAGO



Cedula o Ruc

1707324883

DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA

Nombre o Razón Social

_				2019-02-11 15.44.24	TE
	Dirección	Año	Control	N* de Titulo	
_	MZ-M LT. 27 PRADERA 1-A	2019	391413	133202	_
1					
$\overline{}$	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS	TRIBUCIONES ESP. [DE MEJORAS		
	Concepto	Valor Parcial	Recargas(-)	Valor a Pagar	
			Rebajas (+)		
	Costa Judicial				
	IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.70	\$ -0.24	\$ 2.46	
	Interes por Mora				
	MEJORAS 2011	\$ 0 93	\$ -0.37	\$ 0.56	
	ME.IORAS 2012	\$ 1.68	\$ -0 67	\$ 1 01	_

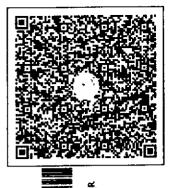
21/01/2019 14 37 REYES PICO ALEXIS ANTONIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Puede verificar la validez de este docuinento ingresando al portal web www manta,gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR Indiana , 2019-02-11 15 44 24







Stavico



00048481



Calle 24 y Avenida Flavi Telf.05262475\$ www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19801469, certifico hasta el día de boy 18/01/2019 15:22:08, la Ficha Registral Número 20183.

INFORMACION REGISTRAL

XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 23 de febrero de 2010

Parroquia . TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien. PRADERA I-A LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el n. veintisiete de la manzana M del Programa de Vivienda Pradera I-A de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, con seis metros dos centimetros y lindera con lote N. veinticuatro de la manzana M. Por el sur . con seis metros dos centimetros y lindera con pasaje veinticinco.Por el este . con once metros veinticinco centimetros y lindera con el lote veintiseis de la manzana M.

Por el oeste . con once metros veinticinco centimetros y lindera con el lote N. veintiocho de la manzana M y pasaje veinticinco. Con una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados sesenta y tres decimetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

(1-130) (1-13) (1-13) (1-13)		Alderson or Com	ha de Inscripción	Felie Inicial	Folio Final
Libre	Acte.	Militera à sec	ME TEST INCOM		
COMPRA VENTA	SENTENCIA	\$7	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO	43\$6	15/nov/1994	1.611	1.612
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	FAMILIAR EXTENCIÓN DE PATRIMÓNIO FAMILIAR	192	15/-ep/2011	ı	ì

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[| /3] COMPRA VENTA

miércoles, 26 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 87

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial:237 Folio Final:241

Oficina deade se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantén Netaria:

MANABİ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Fecha Resolución:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estade Civil Nombres y/e Razón Social Calidad Cédula/RUC SOLTERO(A) 200000000000194CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE RAZON SOCIAL MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE

MANABI M MONTECRISTI.

Cerufficación impresa por (kielre_salte

Figha Registral: 20183

ses, 18 de enero de 2019 15:22



A Cro

RAZÓN SOCIAL 80000000000197JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA 4A PROCEDENTA DE

MANTA

a.- Esta inacripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inscial	Felio Fmal
COMPRA VENTA	2523	30/aov/1994	ı	1

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /3] COMPRA VENTA

martes, 15 de noviembre de 1994 Inscrito el :

Oficina dende se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción: 2386

Tomo.1

MANTA Nombre del Cautón:

Número de Repertorio: 5506

Folio Inicial: 1 611

Folio Final: 1.612

Cantén Notaria:

MANTA

Eccritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 1994

Fecha Resolución:

a - Observaciones

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. El inmueble signado con con el n. Veintisiete de la manzana M del programa Pradera I - A de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Sesenta y siete metros cuadrados sesenta y tres decimetros cuadrados. El predio descrito tenia inscrita Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 1ò de octubre del 2006 mediante escritura celebrada el 27 de Septiembre del 2006 ante el Notario Trigesima Primera de Ouito . OUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellides, Nombres y Domicille de las Partes:

Calidad	Cédule/RUC Nombres y/o Razôn Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	\$00000000368\$7AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANAM	EL CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1707324883 DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000549BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIE	NDA NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Felio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	87	26/dic/1 99 0	237	241
SENTENCIA	\$7	26/duz/1990	237	241
COMPRA VENTA	87	26/dsc/1990	237	241

Registro de : EXTINCIÓN DE

PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO <

Inscrito el : Nombre dei Cantón: jueves, 15 de septiembre de 2011

Número de Inscripción: 192

Tomo: i Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5407 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaria:

PORTOVIEJO

Escritura/Juicis/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de agosto de 2011

PORTOVIEJO

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extincion de Patrimonio

b Apellides, Nembres y Domicilio de las Partes:						
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Croded		
PROPIETARIO	80000000036	H7AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL	CASADO(A)	MANTA		

es. 18 de enero de 2019 15:22



A CO





00048483



PROPIETARIO

17073248\$3

DIAZ MARTINEZ FAUSTO KOOLFO

CASADO(A)

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADO	<u>)S:</u>
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	_ t
«Total Inscripciones »	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refleren al predio que se cartifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:22:06 del vierass, 18 de enero de 2019 A peticion de: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A

o.n

Elaborado per ¡KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Videres del Cortificado 38 días. Excepto de deminio e se militar un traspaso de dominio e se militara un gravamen.

Constitute al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

AEGIDIAL.

ESPACIO EN BLANCO

Certificación impresa por :kieire_saltes1

Ficha Registral, 20123

viernes. 18 de enero de 2019 15:22



O PACTO

ļ

00048484

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNIC DAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 1051049



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTR. LIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interes co	la CERTIFICA	Kilk solik	do el Catalio d	Piccos	
en viganeta se eneuerara registicale	and product a	part in est	c 2h		IRBANA
Perteneciente a					•
ubic (da	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~		SOLAR Y CON		
de MZ-M LT. 27 PRADERA I-A	/			, î, î	14014
AVALUO COMERCIAL PRESENTE	E				
\$11307.86 ONCE MIL TRESCIENTO	S SIETE DOLARES C	ON 86/100.	·		
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRA	ÁMITE DE COMPRA	VENTA NO	CAUSA UTILIDADE:	S YA QUE	LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMIN	NIO TIENE MAS DE	20 AÑOS			

Manta,

04 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal

AB ANUREA GUGALDE YANEZ

TERCERA!

SLAWCO.

CUERTO DE BONZEZO E DE BERNE

Emergencia Teláfono:

CMC: 43t bubbby 160: threstica, Avadou 11 enter Goilee 11 t 42 ten logo: 2621/77 - 2t 42727

人的原物理如下的现象分词的

000011504

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR

00048485

DATOS DEL CONTRESUXENTE

C.I. / R.U C.:

DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SKA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL MZ-M LT. 27 PRADERA I

DIRECCIÓN-

DETOS EFL PREDIO

CLASS CANSIRAL

AVALUC PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO.

620335

CAJA.

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO:

12/02/2019 13:30:27

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN VALUE

3.00

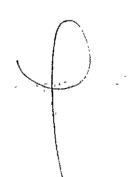
3.00---

TOTAL APAREN

VALIDO HASTA: lunes, 13 de mayo de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CARROLL MANAGE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Q	que revisado el archivo de la Tesorería
Mumernal que corre a mi cargo, no se ha encontrado i	magun Titulo de Crédito pendiente de
pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Mu DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA	inicipales a cargo de
DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA	_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

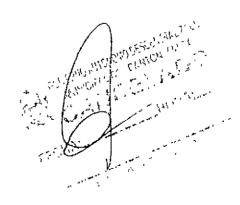
Manta. 12 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°. 2-17-60-47-000 MZ-M LT. 27 PRADERA A-A

Manta, Doce de Febrero del dos mil diez y nueve









COMPROBANTE DE PAGO 00048486

11/06/2019 12 58 23

	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA \$20000 00 CANCELANDO POR EL VALOR DE		0,00	0,00	447920	4406197
\$11307 96 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$8692 14 - AREA CORREGIDA POTAL DE PREDIO \$67 63 m2	ł				
ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI					

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1707324883	DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA	MZ-M LT 27 PRADERA I-A	Impuesto principal		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	113,00	
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS	MANABI / MANTA / AVENIDA 107	VALOR PAGADO	113,00	
0300017314001	TIASA	S/N Y 101 Y 102	SALDO	0,00	

EMISION: 11/06/2019 12 58 21 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONO MO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON MANTA



Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T148921460

Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www. manta gob ec opción Municipio en Linea opción Venficar Documentos Electrónicos c leyendo el código QR



مَ

Gobierno Autónome Descentralizado Municipal del Cantón Manta

00048487 No. 155

07/02/2019 11 55 46

			, , , ,				102/2019 11 33 40
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-17-60-47-000	60,00	17/307,66	407865	155596	
	VENDEDOR				CABALAS Y ADICIO	ONALES -	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓ	N	CONCEPTO		VALO	
1707324883	DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO Y SRA	MZ-M LT 27 PRADERA	I-A	Junta de Beneficencia de			113,08 33,92
	ADQUIRIENTE	•				L A PAGAR	147,00
* C.C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓ	N				147,00
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A	MANABI / MANTA / AVE	NIDA 107	VALOR PAGADO SALDO			0,00
SALDO SOJE	O A VARIACIÓN POR REGULACIONES D	- L - 1		7	4 30.00 MW 105	Para	Weller
	CESCENTALIZADO	Este documento es	srá firmado electrónicame	nte		' E.	
	NO WALL WALL TO WALL T	Código de	Verificacion (CSV)				
	NC LAD	T	1504306452				
EECHA	Puede venticarte Valide	ez de este documento elec n Línea opcion Venticar Do	trónico ingresando ai port ocumentos Electrónicos o	al web www mar leyendo el códio	ita gob ec opcion jo QR	F-1150	and the second



Starcio Arco

Ab. ANDREA UGALDE YANEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

00048488

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO de la ESCRITURA PÚBLICA de COMPRAVENTA, que otorgan los señores FAUSTO RODOLFO DIAZ MARTINEZ Y MARIATEL ANABEL AVILA FUSTILLOS, a favor de TIENDA INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, hoy 15 del mes de febrero del 2019.

AB. ANDREA UCALDE YÁNEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019 Número de Inscripción: 1728

Número de Repertorio: 3516

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1728 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A	COMPRADOR
1707290324	AVILA FUSTILLOS MARIATEL ANABEL	VENDEDOR
1707324883	DIAZ MARTINEZ FAUSTO RODOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien Código Catastral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 2176047000 20183 COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto . COMPRAVENTA

Fecha. 12-jun./2019

Usuario marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREURA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 12 de junio de 2019